

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 14 de Marzo de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 476/2012.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra a), y su Reglamento, Artículo 10 N° 1, que autorizan el trato directo si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados, y en la licitación privada no encontraren nuevamente interesados; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Propuestas Públicas Nos. 64/2011, ID 3447-383-LE11 y 86/2011, ID 3447-452-LE11, y Propuesta Privada N° 95/2011, ID 3447-489-CO11, todas ellas denominadas "Mejoramiento Cancha Raúl Rettig, Comuna de Alto Hospicio"; Actas de Deserción de cada una de las Propuestas referidas, emitidas automáticamente por Portal de Compras Públicas, los días 21 de Septiembre de 2011, 28 de Octubre de 2011 y 02 de Marzo de 2012, respectivamente, al no tener oferentes; Memorando N° 322/12 de 14 de Marzo de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, que, en atención a la falta de interesados, solicita se contraten los servicios de obra requeridos ~~via~~ trato directo, con el proveedor Constructora Manuel Héctor Villalobos Cordero E.I.R.L.; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

**DECRETO:**

1.- Determinése como una situación debidamente calificada para la contratación por trato directo con el Proveedor **CONSTRUCTORA MANUEL HÉCTOR VILLALOBOS CORDERO E.I.R.L. (COVIMA E.I.R.L.)**, RUT 76.103.233-K, representada por don **MANUEL VILLALOBOS CORDERO**, RUT 9.511.625-6, ambos con domicilio en Calle Dos N° 3287, Villa Frei, Alto Hospicio; para que ejecute las obras civiles de mejoramiento de la multicancha del Sector Raúl Rettig, de la Comuna de Alto Hospicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas que al efecto le indique la Unidad Técnica respectiva. Las razones de contratación directa son que en las Propuestas Públicas Nos. 64/2011, ID 3447-383-LE11 y 86/2011, ID 3447-452-LE11, y Propuesta Privada N° 95/2011, ID 3447-489-CO11, no se presentaron interesados, lo que configura la causal del Artículo 8 letra a) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10 N° 1 de su Reglamento.

2.- Contrátese por trato directo a **CONSTRUCTORA MANUEL HÉCTOR VILLALOBOS CORDERO E.I.R.L. (COVIMA E.I.R.L.)**, ya individualizada, para la ejecución de las obras de mejoramiento de la cancha Raúl Rettig. El precio total de las obras a ejecutar, asciende a la suma única y total de **\$22.995.621.- (veintidós millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos veintiún pesos)**, Impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de **cincuenta (50) días corridos**.

(... continuación de DECRETO ALC. N° 476/2012.-)

3.- Designese como **Unidad Técnica** para tales obras a la **Dirección de Obras Municipales**, la que a su vez, deberá designar Inspector Fiscal de las Obras. A partir de ahora, la **Dirección de Obras Municipales** tiene el plazo de 10 días corridos para levantar el Acta de Entrega de Terreno, a fin de que el Proveedor de inicio a las obras.

4.- Atendida la naturaleza de la contratación, esto es, de obras, el proveedor deberá constituir una garantía por el fiel cumplimiento de las obras equivalente al 5% del precio total neto, y una de buen funcionamiento de las mismas equivalente al 3% del precio total neto, dentro de los plazos y con las vigencias que al efecto fije la **Unidad Técnica**.

5.- Páguese a **CONSTRUCTORA MANUEL HÉCTOR VILLALOBOS CORDERO E.I.R.L. (COVIMA E.I.R.L.)**, ya individualizada, la suma única y total de **\$22.995.621.- (veintidós millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos veintiún pesos)**, mediante **estados de pago según avances de la obra**, una vez cumplidas las demás exigencias que le fije la **Unidad Técnica**. La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el Certificado de Imputación Presupuestaria respectivo, e imputar los gastos al Presupuesto Municipal vigente, conforme las siguientes reglas:

- \$19.872.905.- con cargo a la cuenta N° 114.05.41.
- \$3.122.716.- con cargo a la cuenta N° 215.31.02.004.002.

6.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra d) N° 4 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza a doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

**LETICIA ROBLES VALENZUELA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

LRM/lrm  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dir. Control  
Dir. Jurídica  
Dir. Obras  
Secplan  
Encargado Portal



**MEMORANDUM N° 322/2012**

Ref. : Solicita contratación por trato directo

**Alto Hospicio, 05 de Marzo de 2012**

**DE** : CÉSAR VILLANUEVA VEGA  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

**A** : ROSA MARIA ALFARO TORRES  
DIRECTORA JURIDICA  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, mediante el presente, y en el marco de la ejecución del Programa de Barrio en Paz Residencial, donde se interviene el sector Raúl Rettig, y de acuerdo al proyecto de mejoramiento de la cancha de dicho sector, vengo en solicitar a UD. decretar la contratación directa de la empresa **"CONSTRUCTORA MANUEL HÉCTOR VILLALOBOS CORDERO EIRL"** ó **"COVIMA EIRL"**, RUT 76.103.233-K, por la contratación de las obras civiles requeridas, según especificaciones técnicas y valores que se detallan en cotización y detalle adjunto, en razón a:

- 1) lo establecido en Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento, en su Artículo 10° numeral 1), toda vez que en las respectivas licitaciones públicas previas, a saber, N° 064/2011, ID 3447-383-LE11 (Pública) y N° 086/2011, ID 3447-452-LE11 (Pública), no se presentaron oferentes y en licitación N° 095/2011, ID 3447-489-CO11 (Privada), si bien se presentó una oferta, ésta excedía el presupuesto disponible para el programa, incluyendo la suplementación que la Municipalidad podría efectuar para llevar a cabo este proyecto, por lo cual, y en virtud de los intereses municipales ésta última igualmente fue declarada desierta.
- 2) La solicitud de este tipo de contratación que realiza la Directora de Departamento de Desarrollo Comunitario, mediante Memo N° 138/2011, a esta Unidad, a petición del Coordinador Municipal del Programa de Barrio Paz Residencial, dada la importancia del proyecto para los objetivos de la Municipalidad y del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- 3) La pérdida de los recursos destinados para esta iniciativa si no se lleva a cabo prontamente dicho proyecto.



Lo anterior por un monto total, impuestos incluidos, de \$ **22.995.621** (veintidós millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos veintiún pesos), y un plazo de ejecución de 50 días corridos. Se adjunta presupuesto de los servicios requeridos.

Imputar los gastos asociados a las siguientes Cuentas:

- A la cuenta N° 114-05-41 : \$ 19.872.905
- A la cuenta N° 215-31-02-004-002 (municipal) : \$ 3.122.716

Atentamente,



**CÉSAR VILLANUEVA VEGA**  
**DIRECTOR SECOPLAC**

CVV/pgm  
Distribución:  
- Destinatario  
- DOM  
- Archiv

## PRESUPUESTO MEJORAMIENTO CANCHA J.V. RAUL RETTIG

Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio

Contratista: Constructora Covima EIRL

Fecha: 23 de Febrero de 2012

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P. UNIT	P. TOTAL
<b>A</b>	<b>INSTALACIONES DE FAENA</b>				
A.1	Cierros Provisorios	GL	1,00	\$ 155.600	\$ 155.600
A.2	<b>Construcciones Provisorias</b>				
A.2.1.	Casetas e Instalación de Faenas	GL	1,00	\$ 189.980	\$ 189.980
A.2.2.	Bodega de Materiales y Herramientas	GL	1,00	\$ 189.980	\$ 189.980
A.2.3.	Instalaciones Provisorias	GL	1,00	\$ 361.200	\$ 361.200
A.2.4.	Servicios Higiénicos y Primeros Auxilios	GL	1,00	\$ 200.000	\$ 200.000
A.3.	Letrero de Obra	GL	1,00	\$ 220.000	\$ 220.000
A.4.	Permisos y Derechos	GL	1,00	\$ 390.000	\$ 390.000
A.5.	Archivo de Planos y Planos "AS BUILT"	GL	1,00	\$ 150.000	\$ 150.000
<b>A.</b>				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$ 1.856.760</b>
<b>B</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>				
B.1.	Nivel de Referencia +/- 0,00	GL	1,00	\$ 130.000	\$ 130.000
B.2.	Supervisión y Control de Niveles y Trazados	GL	1,00	\$ 390.000	\$ 390.000
B.3.	Acopio de Materiales y Extracción de Escombros	GL	1,00	\$ 300.000	\$ 300.000
B.4.	Ensayes de Materiales	GL	1,00	\$ 493.520	\$ 493.520
<b>B.</b>				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$ 1.313.520</b>
<b>C.</b>	<b>CONSTRUCCION OBRA GRUESA</b>				
C.1.	<b>Radier Multicancha.</b>				
C.1.1.	Excavaciones.	M <sup>3</sup>	67,63	\$ 4.367	\$ 295.340
C.1.2.	Rellenos	M <sup>3</sup>	2,40	\$ 37.200	\$ 89.280
C.1.3.	Base Estabilizada Compactada	M <sup>3</sup>	135,26	\$ 16.759	\$ 2.266.834
C.1.4.	Moldajes	M <sup>2</sup>	9,00	\$ 24.351	\$ 219.159
C.1.5.	Colocación Polietileno	M <sup>2</sup>	600,00	\$ 1.300	\$ 780.000
C.1.6.	Colocación Malla Acma C-131	Kg	1248,0	\$ 986	\$ 1.230.528
C.1.7.	Hormigón Radier H-20	M <sup>3</sup>	60,00	\$ 94.547	\$ 5.672.820
<b>C.</b>				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$ 10.553.962</b>

D. TERMINACIONES					
D.1.	<b>Pinturas</b>				
D.1.1.	<u>Pintura Latex Muro Cierre Perimetral</u>	M <sup>2</sup>	206,80	\$ 3.257	\$ 673.559
D.1.2.	<u>Pintura Epóxica Demarcación Multicancha</u>	MI	176,17	\$ 1.630	\$ 287.157
D.1.3.	<u>Pintura Esmalte Sintético Arcos</u>	GI	1,00	\$ 86.431	\$ 86.431
D.2.	<u>Equipamiento</u>	GI	1,00	\$ 94.400	\$ 94.400
<b>SUB-TOTAL</b>					<b>\$ 1.141.547</b>
E. ENTREGA Y RECEPCION					
E.1.	<u>Aseo y Entrega</u>	GI	1,00	\$ 350.000	\$ 350.000
<b>SUB-TOTAL</b>					<b>\$ 350.000</b>
TOTAL ( A+B+C+D+E)					<b>\$ 15.215.788</b>
GASTOS GENERALES (15%)					<b>\$ 2.282.368</b>
UTILIDADES (12%)					<b>\$ 1.825.895</b>
TOTAL NETO					<b>\$ 19.324.051</b>
IVA ( 19%)					<b>\$ 3.671.570</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 22.995.621</b>

CONSTRUCTORA COVIMA  
E. R. L.  
RUT: 76.103.233-K

Nombre y Firma Proponente



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

*Peto de acuerdo a lo solicitado*



Alto Hospicio, 17 de Enero de 2012.

## MEMORANDUM N° 138 / 2012.

A : Director Secoplac / Sr. Cesar Villanueva Vega.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarlo, y mediante la presente solicito a usted lo **requerido** en el Memorándum N° 140 del Coordinador Municipal Barrio en Paz Residencial, Ministerio del Interior.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



*[Handwritten signature]*  
Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

### Distribución:

- Archivo Secoplac. ✓
- Archivo BepR.
- Archivo Dideco.

**Dirección de Desarrollo Comunal- Municipalidad de Alto Hospicio**

Los Álamos 3056- Fono: 583101- Fono Fax : 583102 [www.maho.cl](http://www.maho.cl)

Comuna de Alto Hospicio- Región de Tarapacá

Página 1-1



## MEMORANDUM N° 140/11

**A : DIRECTORA DIDECO**  
**DE : COORDINADOR MUNICIPAL BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL**

ALTO HOSPICIO, Jueves 12 de Enero de 2012.-

Junto con saludarla, en el marco de la ejecución del Programa de Barrio en Paz Residencial donde se interviene el sector Raúl Rettig y de acuerdo al proyecto mejoramiento Cancha de la misma población, vengo a exponer lo siguiente:

- El proyecto corresponde a un convenio entre el ministerio de Interior y la Municipalidad de Alto hospicio.
- El Proyecto tiene un fondo disponible para infraestructura de \$19.872.905, impuestos incluidos.
- Se ha realizado dos licitaciones públicas, donde la primera ha quedado desierta, y la segunda hubo un oferente donde su oferta fue de \$26.129.055.-
- Existe un segundo proyecto que es la Habilitación parque comunitario de la Población Raul Rettig, de fondos disponible de \$47.445.175, impuestos incluidos.
- El anterior también fue licitado con el mismo resultado, es decir, desierto.

En virtud de lo expuesto y mediante este escrito, vengo a solicitar a usted que se gestione con el departamento de Planificación, estudiar la posibilidad de adjudicar mediante un trato directo se acuerdo a las condiciones a la que han resultado y además de estudiar la posibilidad de suplementar aquel proyecto (Mejoramiento Cancha Raul Rettig) subvalorado con fondos Municipales.

Esperando que la presente tenga una buena acogida y pronta respuesta.

Se despide muy atte.



CRISTINA REINOSO IBACACHE  
Coordinador Municipal Bep-R  
Ministerio del Interior







## Resolución de Acta de Deserción

Adquisición N° 3447-383-LE11

Fecha de Deserción  
21-09-2011 12:27:28

Fecha de Consulta  
14-03-2012 17:09:41

En Alto Hospicio,

Esta Licitación no tiene ofertas por lo que se declaró desierta.

### Acta Deserción

#### Organismo Demandante

Razón Social	MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Unidad de Compra	Dirección de Administración y Finanzas
R.U.T.	69.265.100-6
Dirección	Los Alamos 3101 Alto Hospicio
Comuna	Alto Hospicio
Ciudad en que se Genera la Adquisición	Región de Tarapacá

#### Datos de la Adquisición

Número de Adquisición	3447-383-LE11
Nombre de Adquisición	Mejoramiento Cancha Raúl Rettig, Comuna de Alto Hospicio
Tipo de Adquisición	Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE)
Descripción	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio y en virtud de las obligaciones y facultades otorgadas por la Ley 18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y de acuerdo a lo establecido en Convenio firmado con el Ministerio del Interior en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial, llama a licitación pública a los proveedores del rubro a fin de llevar a cabo el presente proyecto de mejoramiento de la cancha ubicada en el sector de la Junta Vecinal Raúl Rettig (calle Santa Rosa próximo a calle Tiliviche), y que consiste en la Construcción de un Radier de Hormigón en Cancha y su demarcación, junto con la Pintura Interior del Muro Perimetral existente, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación, y con ello dar continuidad a la gestión Alcaldía.
Tipo de Convocatoria	ABIERTO
Moneda	Peso Chileno
Fecha de Publicación	08-09-2011 18:02:01
Fecha de Cierre	21-09-2011 12:00:00
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC
Monto Neto Desertado	--
Monto Neto Estimado del Contrato	--

#### Líneas de Adjudicación

Código	Descripción ONU	Especificaciones del Comprador	Cantidad	Unidad
72131702	Construcción de obras civiles	Mejoramiento Cancha Raúl Rettig, Comuna de Alto Hospicio	1	Unidad

#### Anexos a la Deserción

Archivo	Tipo	Descripción
Especificaciones Técnicas.pdf	Anexos Técnicos de Adquisición	Especificaciones Técnicas
Formulario Presupuesto Detallado.xlsx	Anexos Técnicos de Adquisición	Formulario Presupuesto Detallado
multicancha raul rettig.dwg	Anexos Técnicos de Adquisición	Plano
Decreto Alcaldicio N° 1142.2011 (07-09-2011).pdf	Anexos Técnicos de Adquisición	Decreto Alcaldicio N° 1.142/2011 (07-09-2011) (Aprueba Bases)
Bases N° 064.2011.pdf	Anexos Técnicos de Adquisición	Bases N° 064/2011

**Resolución de Acta de Deserción**

Adquisición N° 3447-452-LE11  
 Fecha de Deserción  
 28-10-2011 10:01:33

Fecha de Consulta  
 14-03-2012 17:10:12

En Alto Hospicio,

Esta Licitación no tiene ofertas por lo que se declaró desierta.

**Acta Deserción****Organismo Demandante**

Razón Social	MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Unidad de Compra	Dirección de Administración y Finanzas
R.U.T.	69.265.100-6
Dirección	Los Alamos 3101 Alto Hospicio
Comuna	Alto Hospicio
Ciudad en que se Genera la Adquisición	Región de Tarapacá

**Datos de la Adquisición**

Número de Adquisición	3447-452-LE11
Nombre de Adquisición	Mejoramiento Cancha Raúl Rettig, Comuna de Alto Hospicio
Tipo de Adquisición	Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE)
Descripción	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio y en virtud de las obligaciones y facultades otorgadas por la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y de acuerdo a lo establecido en Convenio firmado con el Ministerio del Interior en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial, llama a licitación pública a los proveedores del rubro a fin de llevar a cabo el presente proyecto de mejoramiento de la cancha ubicada en el sector de la Junta Vecinal Raúl Rettig (calle Sta. Rosa próximo a calle Tilviche), y que consiste en la Construcción de un Radier de Hormigón en Cancha y su demarcación, junto con la pintura interior del Muro Perimetral existente, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación. y con ello dar continuidad a la gestión Alcaldía.
Tipo de Convocatoria	ABIERTO
Moneda	Peso Chileno
Fecha de Publicación	18-10-2011 18:22:31
Fecha de Cierre	28-10-2011 10:00:00
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC
Monto Neto Desertado	--
Monto Neto Estimado del Contrato	--

**Líneas de Adjudicación**

Código	Descripción ONU	Especificaciones del Comprador	Cantidad	Unidad
72131702	Construcción de obras civiles	Mejoramiento Cancha Raúl Rettig, Comuna de Alto Hospicio. (VALOR TOTAL NETO).	1	Unidad

**Anexos a la Deserción**

Archivo	Tipo	Descripción
Formulario Presupuesto Detallado.xlsx	Anexos Económicos de Adquisición	Formulario Presupuesto Detallado
multicancha raul rettig.dwg	Anexos Técnicos de Adquisición	Plano
Especificaciones Técnicas.pdf	Anexos Técnicos de Adquisición	Especificaciones Técnicas
Decreto Alcaldicio N° 1333.2011 (17-10-2011).pdf	Anexos Técnicos de Adquisición	Decreto Alcaldicio N° 1.333/2011 (17-10-2011) (Aprueba Bases)
Bases N° 086.2011.pdf	Anexos Técnicos de Adquisición	Bases

**Proveedores No Adjudicados**

Imprimir Acta

**Resolución de Acta de Deserción**

Adquisición N° 3447-489-CO11  
 Fecha de Deserción  
 02-03-2012 16:04:43

Fecha de Consulta  
 14-03-2012 17:10:43

En Alto Hospicio, 01-03-2012

Nro de Decreto 420

Vistos

La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 9, que dispone que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 1.430/11 de 03 de Noviembre de 2011, que aprueba Bases y llama a Propuesta Privada N° 095/2011, denominada "Mejoramiento Cancha Raúl Rettig, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-489-CO11; Memorando N° 304/2012 de 29 de Febrero de 2012, de la Secoplac, que solicita desertar el Proceso Licitatorio antedicho, en razón a que la única oferta recepcionada no resulta conveniente a los intereses municipales, por superar el presupuesto destinado. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Considerando

La Ley N° 19.886 Contrataciones y Compras Públicas

Resuelvo

1.- Declárese desierta la Propuesta Privada N° 095/2011, denominada "Mejoramiento Cancha Raúl Rettig, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-489-CO11, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley N° 19.886, esto es, en razón a que la única oferta recepcionada no resulta conveniente a los intereses municipales, por superar el presupuesto destinado para dichos fines. 2.- Publíquese el presente Decreto en el Portal, por el Encargado Municipal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.886. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

**Acta Deserción****Organismo Demandante**

Razón Social	MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Unidad de Compra	Dirección de Administración y Finanzas
R.U.T.	69.265.100-6
Dirección	Los Alamos 3101 Alto Hospicio
Comuna	Alto Hospicio
Ciudad en que se Genera la Adquisición	Región de Tarapacá

**Datos de la Adquisición**

Número de Adquisición	3447-489-CO11
Nombre de Adquisición	Mejoramiento Cancha Raúl Rettig, Comuna de Alto Hospicio
Tipo de Adquisición	Licitación Privada entre 100 y 1000 UTM.
Descripción	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio y en virtud de las obligaciones y facultades otorgadas por la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y de acuerdo a lo establecido en Convenio firmado con el Ministerio del Interior en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial, llama a licitación privada a los proveedores del rubro invitados, a fin de llevar a cabo el presente proyecto de mejoramiento de la cancha ubicada en el sector de la Junta Vecinal Raúl Rettig (calle Sta. Rosa próximo a calle Tiliviche), y que consiste en la Construcción de un Radier de Hormigón en Cancha y su demarcación, junto con la pintura interior del Muro Perimetral existente, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación. y con ello dar continuidad a la gestión Alcaldía.
Tipo de Convocatoria	CERRADO
Moneda	Peso Chileno
Fecha de Publicación	04-11-2011 18:09:07
Fecha de Cierre	18-11-2011 10:00:00
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC
Monto Neto Desertado	--
Monto Neto Estimado del Contrato	--

**Líneas de Adjudicación**

Código	Descripción ONU	Especificaciones del Comprador	Cantidad	Unidad
72131702	Construcción de obras civiles	Mejoramiento Cancha Raúl Rettig, Comuna de Alto Hospicio. (VALOR TOTAL NETO).	1	Unidad

**Anexos a la Deserción**

Archivo	Tipo	Descripción
Inf. Evaluación PPB N°95-2011.pdf	Resolución Adjudicación	Informe de Evaluación PPB N°95/2011
DECRETO ALC N° 420 - 2012 - 2.pdf	Resolución Fundada	Decreto Alcaldicio N° 420/2012 Delara Desierta
Acta de Apertura Pública (3447-489-CO11).pdf	Anexos Administrativos de Adquisición	Acta de Apertura
Decreto Alcaldicio N° 1430.2011 (04-11-2011).pdf	Otros Anexos de adquisición	Decreto Alcaldicio N° 1430/2011 (04-11-2011)
Bases N° 095.2011 (Privada).pdf	Anexos Técnicos de Adquisición	Bases N° 095/2011 (Privada)
múlticancha raul rettig.dwg	Anexos Técnicos de Adquisición	Plano
Formulario Presupuesto Detallado.xlsx	Anexos Económicos de Adquisición	Formulario Presupuesto Detallado
Especificaciones Técnicas.pdf	Anexos Técnicos de Adquisición	Especificaciones Técnicas

**Proveedores No Adjudicados**

Imprimir Acta